



GAD Parroquial de
Bulán

BULÁN



PROYECTO:

FOMENTO A LA PRODUCCION AGROECOLÓGICA MEDIANTE LA ENTREGA DE INSUMOS AGRÍCOLAS PARA OBTENER PRODUCTOS SALUDABLES Y GENERAR DESARROLLO AGRÍCOLA SOSTENIBLE EN LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA BULÁN DEL CANTÓN PAUTE.

DICIEMBRE - 2020



Tabla de contenido

1.1 Nombre del Proyecto	3
1.2 Localización y condiciones geográficas de la zona de influencia	3
1.3 Monto	4
1.4 Plazo de Ejecución.....	4
2. MARCO LEGAL	5
2.1 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	5
2.2 La Constitución de la República del Ecuador.....	5
3. JUSTIFICACIÓN.....	7
4. BENEFICIARIOS	8
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO	10
5.1 Objetivo General	10
5.2 Objetivos Específicos.....	11
6. RESULTADOS	11
7. ACTIVIDADES	11
8. COMPROMISOS DE LAS PARTES	12
9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	13
9. CUADRO DE INVERSIONES.....	15
11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	17
12. FIRMA DE RESPONSABILIDAD	17



1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto

Fomento a la producción agroecológica mediante la entrega de insumos agrícolas para obtener productos saludables y generar desarrollo agrícola sostenible en las familias de la parroquia Bulán del cantón Paute.

1.2 Localización y condiciones geográficas de la zona de influencia

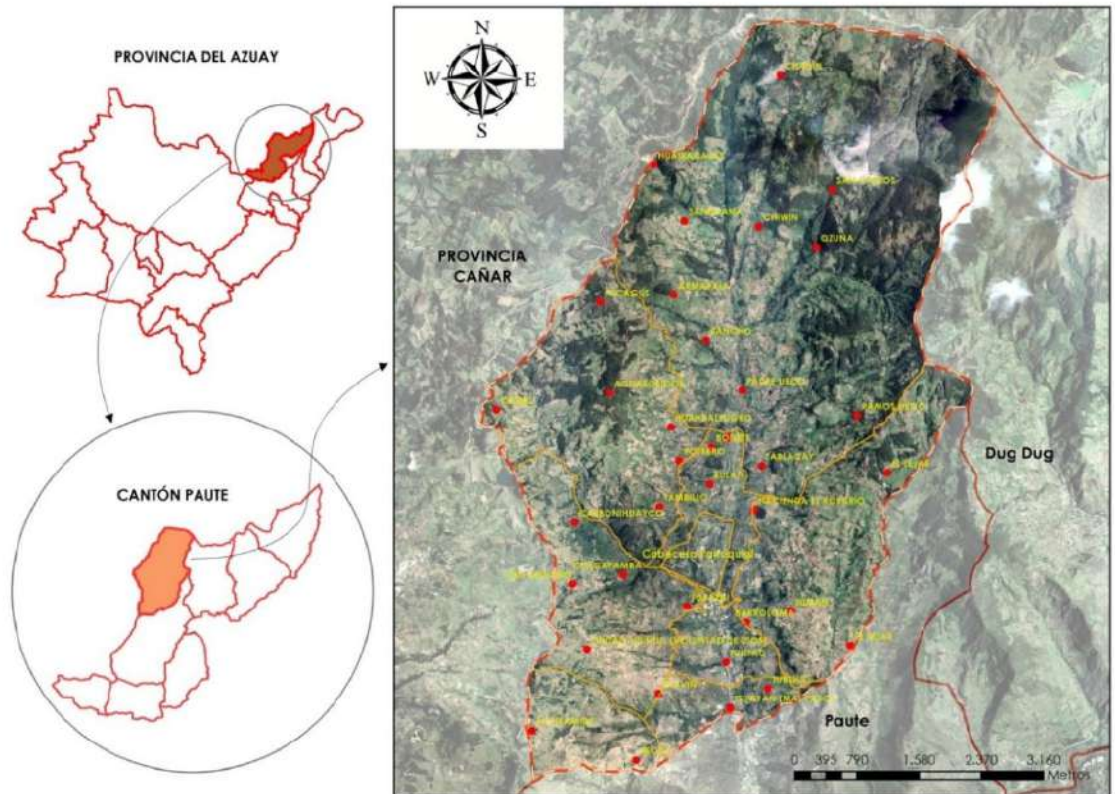
El proyecto se ejecutará en la Parroquia Bulán de la Provincia del Azuay. Bulán, es una Parroquia perteneciente al Cantón Paute, Provincia del Azuay, está conformada por 8 comunidades siendo estas: Bulán centro (Cabecera Parroquial), Padrehurco, Tambillo, Suman, Tuntac, Guayan, Tuntac-Huintul y La Pirámide.

La Parroquia de Bulán se encuentra ubicada al norte con la provincia de Cañar (Parroquia Taday y la Parroquia Bayas), al sur con el Cantón Paute, al este con el Cantón Paute y la Parroquia Dug - Dug, al oeste con la Provincia de Cañar (Parroquia Luis Cordero). Bulán se encuentra ubicada al Noroccidente de la Provincia del Azuay, a 50Km de la Ciudad de Cuenca, y a 7 Km del Centro Cantonal de Paute. Y a 14 km de la ciudad de Azogues, asentados desde una altura de 2200 msnm en el sector de Guayan y de 3500 msnm en el sector de Chanin, formado por dos pendientes y atravesados por el riachuelo Cutilcay.

Tiene la forma de una U invertida y está atravesada por el río Cutilcay (Significado: El Agua que regresa en lengua Quechua) el cual es un afluente del Río Paute. Se encuentra ubicada entre los 2200 m.s.n.m. en su parte más baja (Guayan) y 3500 m.s.n.m. (Chanin) en las zonas más elevadas, esta diferencia de altitudes provoca que en la parroquia se formen micro climas que dotan de condiciones especiales para la agricultura, y dé paso a la posibilidad de realizar gran variedad de cultivos, durante todo el año.



GAD Parroquial de **Bulán**



1.3 Monto

El monto total del convenio asciende a **OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100. (USD. \$ 87111.38) INCLUIDO IVA.**

1.4 Plazo de Ejecución

El plazo para la ejecución del presente convenio será de 240 días contados a partir de su desembolso.



2. MARCO LEGAL

2.1 Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

Objetivo 12. Producción y consumo responsable

- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos Naturales.
- Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos

- Se necesitan alianzas entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, estas alianzas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.
- Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

2.2 La Constitución de la República del Ecuador

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

- Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
- Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
- Proteger el patrimonio natural y cultural del país.



Agua y Alimentación

El Art. 12.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

De los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

El Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

El Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, de acuerdo al numeral 8; mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

Soberanía alimentaria

El Art. 281.- será responsabilidad del Estado:

- Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.
- Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos.
- Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.
- Promover la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas.



- Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como la de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos.
- Adquirir alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios, prioritariamente a redes asociativas de pequeños productores y productoras.

3. JUSTIFICACIÓN

La actual situación emergente sanitaria nos permite enfocarnos en una alternativa agropecuaria y ecológica, partiendo de la visibilización de necesidades de la población en seguridad alimentaria. Identificando sectores vulnerables en la parroquia de Bulán, del cantón Paute, de la Provincia del Azuay; de donde surge la iniciativa de los habitantes para potenciar los tejidos productivos enmarcándonos en el plan para el fortalecimiento de la reactivación eco-productiva que desarrolla la Prefectura del Azuay.

Fomentar el desarrollo humano de la población, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales, la inclusión, la cohesión social, la convivencia pacífica y la atención de los grupos prioritarios, pueblos y nacionalidades en riesgo, con la finalidad de disminuir las inequidades, erradicar la discriminación y violencia ayudando a mejorar la calidad de vida de la población de la provincia.

Según INEC (2010), la Provincia Azuay representa el 4,92% de la superficie de labor agrícola a nivel nacional, del total de la PEA del Azuay, los porcentajes más altos se ubican en los sectores de comercio, industrias manufactureras y agricultura con el 18%, el 17% y el 16% respectivamente, entre las tres actividades engloban al 51% de la PEA del Azuay. De acuerdo al III Censo Agropecuario los cultivos se clasifican en transitorios y permanentes, mismos que si analizamos a las UPA (Unidad Productora Agrícola) dedicadas a esta actividad en relación a las 99.633 UPA existentes en la provincia, el 70,34% son cultivos transitorios y el 12,73% de las UPA se dedican a cultivos permanentes.

Actualmente en la parroquia existe un crecimiento desmedido de las actividades productivas tanto ganaderas como agrícolas.

El porcentaje de ocupación de suelo de cada una de las actividades se describe a continuación:

- Páramo: 8%
- Bosque montano: 15%



GAD Parroquial de **Bulán**

- Matorral interandino: 1.5%
- Matorral abierto: 2.1%
- Pastizal: 20%
- Cultivos permanentes: 21%
- Cultivos de ciclo corto incluidos invernaderos: 30%
- Áreas urbanizada: 2.4 %

Los cultivos permanentes en la parroquia Bulán se localiza en la zona media y baja de la parroquia, este tipo de cobertura vegetal se refiere a los cultivos de especies frutales caducifolios. Los huertos frutales tienen una antigüedad de más de un siglo y que desde entonces ha sido el sustento económico y alimenticio de muchas familias. En la actualidad se cultivan más de 100 variedades entre especies frutales nativas e introducidas; Entre las especies y variedades cultivadas se encuentran: “Manzano” (*Pyrus comunis L.*) con más de 30 variedades comerciales; “Durazno”, con 20 variedades; “Reina Claudia” con muchas variedades; “Albaricoque” con algunas variedades; Peral con algunas variedades; “Capulí” y algunas especies de los géneros *Vasconcellea* y *Solanum*.

Los cultivos anuales se localizan en la zona media y baja de la parroquia y ocupan una extensión de 1164.174 ha. Generalmente se pueden distinguir dos tipos:

- 1) Cultivos asociados que alternan con el pasto y consiste en siembras de maíz, frejol, papa, zanahoria, arveja y algunas especies y variedades de hortalizas.
- 2) Cultivo intensivo de tomate riñón bajo invernadero y se localiza principalmente en la zona baja de la parroquia.

En la parroquia Bulán existen 776.116 ha cubierta por pasto, y las especies introducidas que se han plantado se reproducen rápidamente, por lo que el pastizal se extiende con facilidad. Esta característica de los pastos es muy apreciada, debido a que no demanda esfuerzo de mantenimiento, más que riego.

4. BENEFICIARIOS

El proyecto está dirigido 673 familias de las 8 comunidades (Bulán Centro, Tambillo, Padrehurco, Sumán, Guayan, Tuntag, Tuntac Huintul y la Pirámide) de la parroquia Bulán, cantón Paute, de la Provincia del Azuay.



GAD Parroquial de
Bulán

BENEFICIARIOS		
Nº Familias beneficiarias	Actividad a realizar	Insumos
400	Para la siembra de semillas de zanahoria .	<ul style="list-style-type: none">• Sobres de zanahoria• Sacos de abonaza de 45 kilos
113	Mejoramiento en la producción de pastos	<ul style="list-style-type: none">• Sacos de abonaza de 45 kilos
50	Para siembra de plantas frutales (manzana)	<ul style="list-style-type: none">• Plantas patrón de manzana• Sacos de biocompost de 23 kg.
50	Para siembra de plantas frutales (durazno)	<ul style="list-style-type: none">• Plantas patrón de durazno• Sacos de biocompost de 23 kg (abono orgánico)
60	Para la preparación del terreno para la siembra de tomate riñón .	<ul style="list-style-type: none">• Saco de Biocompost de 23 kg(abono orgánico)
673 familias		

El total de familias a beneficiarse son 673 familias, las mismas que están distribuidas de la siguiente manera:

- ❖ 115 familias del Centro Parroquial de Bulán
- ❖ 115 familias de la comunidad de Padrehurco
- ❖ 115 familias de la comunidad de Suman
- ❖ 115 familias de la comunidad de Tambillo
- ❖ 113 familias de la comunidad de Guayan y Tuntag
- ❖ 50 familias de la comunidad de La Pirámide
- ❖ 50 familias de la comunidad de Tuntac Huintul



GAD Parroquial de

Bulán

ACTIVIDAD	INSUMOS	Beneficiarios	Cantidad a recibir por familia	Total insumos a recibir	Precio Unitario	Precio Total
Siembra de semillas de zanahoria	Saco de Abonaza de 45 kilos (saco grande)	400 familias	4 quintales	1600 sacos de abonaza de 45 kilos	5,503802	8806,08
	Sobres de zanahoria de buena calidad		2 sobres	800 sobres de zanahoria	22,00	17600,00
Mejoramiento de pasto	Saco de Abonaza de 45 kilos (saco grande)	113 familias	10 quintales	1130 quintales de abonaza	5,503802	6219,30
Siembra de plantas frutales	Plantas patrón de manzana	50 familias	60 plantas de manzana	3000	0,80	2400,00
	Saco de biocompost (abono orgánico)		3 sacos	150 sacos de biocompost de 23 kg	6,50	975,00
	Plantas patrón de durazno	50 familias	60 plantas de durazno	3000	0,80	2400,00
	Saco de biocompost de 23 kg (abono orgánico)		3 sacos	150 sacos de biocompost de 23 kg	6,50	975,00
Para el sembrío del tomate riñón – mejora	Saco de Biocompost de 23 kg	60 familias	10 sacos	600 sacos de biocompost 23 kg cada una	6,50	3900,00
Total						43275,38

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO

5.1 Objetivo General

Fomentar la producción agrícola de la parroquia Bulán de la provincia del Azuay, mediante la entrega de insumos agroecológicos a los productores de las diferentes



comunidades del sector, para el desarrollo agrícola sostenible de las familias, priorizado en el presupuesto participativo 2020.

5.2 Objetivos Específicos

- Dotar de insumos agroecológicos para fortalecer la producción agrícola, misma que se realiza por parcelas dentro de la parroquia Bulán.
- Generar fuentes de ingreso a las familias que se dedican a las actividades agrícolas.
- Obtener productos de buena calidad y saludables para el consumo humano.

6. RESULTADOS

- a) 673 familias de la parroquia Bulán producen de forma agroecológica con los insumos obtenidos dentro del proyecto.
- b) 673 familias han mejorado sus ingresos económicos mediante la comercialización de productos agroecológicos saludables.
- c) La calidad de vida de la población mejora con el consumo de productos de buena calidad y saludables para el consumo humano.

7. ACTIVIDADES

EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY ejecutará las siguientes actividades

- Adjuntar informes y/o documentos que certifiquen viabilidad de requerimientos a ser ejecutados por el GAD PARROQUIAL DE BULÁN.
- Brindar la asistencia técnica a los beneficiarios de los requerimientos con un manejo sustentable de los recursos, respetando el medio ambiente y con enfoque social.
- Nombrar administrador del convenio que se generará con el presente proyecto.

Del GAD PARROQUIAL DE BULÁN

- Planificación, seguimiento, ejecución, monitoreo y todas las actividades necesarias para la ejecución del requerimiento a ejecutar en el presente proyecto.



GAD Parroquial de
Bulán

- Entregar los informes financieros que sustente el gasto de inversión en la ejecución del proyecto.
- Entregar informes de seguimiento y monitoreo que sustente la ejecución del proyecto.
- Entregar los documentos que certifiquen el presupuesto que del monto entregado por el Gobierno Provincial del Azuay, de acuerdo a las especificaciones técnica presentadas.

De los SOCIOS DE LA PARROQUIA BULÁN

- Aplicar las sugerencias técnicas que se les recomiende a cada productor.

8. COMPROMISOS DE LAS PARTES

DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

- Transferir los recursos económicos al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL de BULÁN la suma de **CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100. (USD. \$43275,38) INCLUIDO IVA** para cumplir el objeto del presente proyecto.
- Coordinar acciones conjuntas con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL de Bulán para la ejecución del presente proyecto.
- Seguimiento y monitoreo de los requerimientos que se ejecuten por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL de BULÁN.
- Solicitar informes de acuerdo a la planificación de las actividades desarrolladas por parte del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL de BULÁN.

Del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULÁN

- Potenciar las iniciativas productivas agropecuarias de las comunidades que se beneficien con la ejecución del presente proyecto.



- Ejecutar las actividades y desplegar acciones necesarias para la ejecución del presente proyecto.
- Adquirir los insumos necesarios para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento a los beneficiarios del presente proyecto.
- Presentar la documentación habilitante que certifique el gasto de los recursos adquiridos para la ejecución del mismo.
- Utilizar los recursos económicos transferidos por el Gobierno Provincial del Azuay, exclusivamente en el requerimiento solicitado en el presente proyecto.

9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

El presupuesto estimado del proyecto es valorado en **OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO ONCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100. (USD. \$87111,38) INCLUIDO IVA.**

El Gobierno Provincial del Azuay aporta con el financiamiento de **CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 38/100. (USD. \$43275,38) INCLUIDO IVA.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán aporta con el presupuesto valorado de **MIL TRESCIENTOS SEIS CON 00/100 (USD. 1.306,00) INCLUIDO IVA.**

Los beneficiados aportan con el presupuesto valorado de Mano de Obra Directa de **CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA CON 00/100 (USD. 42.530,00)**



GAD Parroquial de
Bulán

A continuación se describe el detalle del presupuesto:

		EFFECTIVO	VALORIZADO	%
APORTE GOBIERNO PROVINCIAL AZUAY	DEL DEL	\$ 43275,38	\$ 0,00	49,68 %
APORTE BENEFICIARIOS			\$ 42530,00	48,82 %
APORTE PARROQUIAL BULÁN	GAD DE		\$ 1306,00	1,50 %
SUBTOTAL		\$ 43275,38	\$ 43836,00	100,00%
TOTAL			\$ 87111,38	



GAD Parroquial de
Bulán

10. CUADRO DE INVERSIONES:

INVERSIONES Y GASTOS REQUERIDOS PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO EN LA PARROQUIA BULÁN								
ACTIVIDAD	DETALLE	CANTIDAD	MEDIDA UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY	SOCIOS/AS	GAD PARROQUIAL DE BULÁN
						EFFECTIVO	VALORIZADO	VALORIZADO
Proyecto	Elaboración del proyecto	2	Jornal	18,00	36,00			36,00
Elaboración y proceso de adquisición	Proceso de adquisición de insumos para el proyecto	2	Remuneración	500,00	1000,00			1000,00
Entrega de insumos	Coordinación y entrega de insumos a los beneficiarios de las diferentes comunidades	5	Jornal	18,00	90,00			90,00
SUBTOTAL 1					\$ 1126,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1126,00
INVERSIONES AGRICOLAS								
Dotar de semillas de zanahoria	Sobre de zanahoria Belgrado	800	sobres	\$ 22,00	17600,00	17600,00		
	Saco de abonaza de 45 kilos	1600	unidades	\$ 5,503802	8806,08	8806,08		
Siembra de las semillas de zanahoria	Mano de obra no calificada	2400	jornales	\$15,00	36000,00		36000,00	
SUBTOTAL 2					\$ 62406,08	\$ 26406,08	\$ 36000,00	\$ 0,00
Mejoramiento de pasto	Saco de abonaza de 45 kilos	1130	unidades	\$ 5,503802	\$ 6219,30	6219,30		
Regar abonaza en el pasto	Mano de obra no calificada	113	jornales	\$10,00	1130,00		\$1130,00	
SUBTOTAL 3					7349,30	6219,30	1130,00	
Dotar de plantas frutales manzana	Plantas patrón de	3000	unidades	0,80	2400,00	2400,00		



GAD Parroquial de
Bulán

	manzana							
	Saco de biocompost de 23 kg (abono orgánico)	150	unidades	6,50	975,00	975,00		
Siembra de plantas de manzana	Mano de obra no calificada	150	jornales	15,00	2250,00		2250,00	
SUBTOTAL 4					5625,00	3375,00	2250,00	
Dotar de plantas patrón de durazno	Plantas patrón de durazno	3000	unidades	0,80	2400,00	2400,00		
	Saco de biocompost de 23 kg (abono orgánico)	150	unidades	6,50	975,00	975,00		
Siembra de plantas de durazno	Mano de obra no calificada	150	jornales	15,00	2250,00		2250,00	
SUBTOTAL 5					5625,00	3375,00	2250,00	
Para el sembrío del tomate riñon – mejoramiento del terreno	Saco de biocompost de 23 kg (abono orgánico)	600	unidades	6,50	3900,00	3900,00		
Fertilizar el terreno	Mano de obra no calificada	60	jornales	15,00	900,00		900,00	
SUBTOTAL 6					4800,00	3900,00	900,00	
Seguimiento y apoyo por parte del GAD Parroquial					180,00			180,00
SUBTOTAL 1+2+3+4+5+6					\$ 87111,38	\$ 43275,38	\$ 42530,00	\$ 1306,00
TOTAL								\$ 87111,38



11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	AÑO 2020 - 2021												PREFECTURA	GAD PARROQUIAL DE BULÁN	BENEFICIARIOS	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
Elaboración del presupuesto	X														X	
Efectivización del presupuesto		X													X	
Proceso de adquisición de insumos			X	X	X	X									X	
Entrega de insumos							X								X	
Cultivo, siembra y aplicación de abonos orgánicos.								X	X	X						X
Seguimiento								X	X	X					X	

12. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por: Sr. René Barrera 	Revisado por: Sr. Rene Barrera 	Aprobado por: Sr. René Barrera 
 GAD Parroquial de Bulán		